

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Matrimonio y Familia
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	2024/2025
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Semestre</b>	1
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Elena Goñi Huarte

## 2. PRESENTACIÓN

El matrimonio es una de las bases fundamentales de la configuración de la relación familiar y su concepto ha ido evolucionando para adaptarse a la realidad social. El derecho a contraer matrimonio es un derecho humano, manifestación del libre desarrollo de la personalidad.

La celebración del matrimonio tiene unos requisitos jurídicos materiales y formales que habrán de cumplirse para su validez.

El matrimonio válidamente celebrado produce unos efectos jurídicos personales y patrimoniales para los cónyuges. En especial, regirá un régimen económico matrimonial, para atender a las cargas económicas familiares y repartir beneficios y derechos.

Entre los distintos modelos de familia hay parejas que optan por convivir sin contraer matrimonio con efectos jurídicos distintos a los del matrimonio.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias transversales:

- CT3. Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

**Competencias específicas:**

- CE4. Investigar e interpretar la jurisprudencia existente sobre los actuales casos derivados de las crisis familiares.
- CE7. Inferir las diferencias procesales y sustantivas que incorporan las fuentes del derecho de familia, juzgando las acciones administrativas o judiciales apropiadas para la efectiva prevención y sanción de actos antijurídicos que afecten a la familia.
- CE8. Juzgar y cuestionar la conveniencia de las actuales tendencias jurisprudenciales y doctrinales en derecho de familia.

**Resultados de aprendizaje:**

- Diferenciar el matrimonio como forma de configuración de la relación familiar
- Descomponer el entramado de relaciones personales y patrimoniales que se derivan del matrimonio
- Distinguir los regímenes económicos matrimoniales
- Justificar la relevancia social de la institución jurídica del matrimonio
- Visualizar la repercusión jurídica del matrimonio en el libre desarrollo de la propia personalidad
- Contrastar los efectos jurídicos del matrimonio con los producidos en las uniones de hecho

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT3, CE7	Diferenciar el matrimonio como forma de configuración de la relación familiar
CB10, CT8, CE8	Descomponer el entramado de relaciones personales y patrimoniales que se derivan del matrimonio
CB7, CT5, CE4	Distinguir los regímenes económicos matrimoniales
CB10, CT8, CE7	Justificar la relevancia social de la institución jurídica del matrimonio
CB7, CT3, CE8	Visualizar la repercusión jurídica del matrimonio en el libre desarrollo de la propia personalidad
CB10, CT5, CE4	Contrastar los efectos jurídicos del matrimonio con los producidos en las uniones de hecho

## 4. CONTENIDOS

1. Derecho humano a contraer matrimonio: el matrimonio como institución social
2. Autonomía de la voluntad y diversidad de formas matrimoniales
3. Relaciones jurídicas personales y patrimoniales derivadas del matrimonio
4. Regímenes económicos matrimoniales
5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad en el matrimonio
6. Desregularización del matrimonio frente a las uniones de hecho

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos
- Entornos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	10
Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)	20
Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia)	2
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	16
Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)	24
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	56
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia)	12
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	60
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	10
Informes y escritos (modalidad a distancia)	5
Caso/problema (modalidad a distancia)	20
Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)	5

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trámites previos necesarios para la celebración de matrimonio	05/12/2024
Efectos del matrimonio en el estatuto jurídico de los cónyuges	12/12/2024
Supuestos de régimen matrimonial, bienes y derechos de los cónyuges.	19/12/2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.
- Vilella Llop, M<sup>o</sup>.P. (2021). *Hacia un nuevo modelo de Derecho de Familia. Análisis de las figuras y herramientas emergentes*. Madrid. Dykinson.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Blasco Gascó, Francisco de P. (2022). *Instituciones de derecho civil: derecho de familia*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Díez-Picazo, Luis y Gullón, Antonio. (2006-). *Sistema de derecho civil*. Madrid: Tecnos.
- Lacruz Berdejo, José Luis, autor (+). (2010). *Elementos de derecho civil. IV, Familia*. Madrid: Dykinson.
- Miralles González, Isabel. (2016). *Los efectos personales y patrimoniales del matrimonio*. Universidad Oberta de Catalunya
- Pau Pedrón, Antonio (Diciembre 2022). *La ayuda y el socorro conyugal, y la ética del cuidado*. Artículo Monográfico.
- Seijas Quintana, José Antonio. (Mayo 2021). *Uniones y separaciones de hecho*. Sepin.
- Yzquierdo Tolsada, Mariano, Cuenca Casas, Matilde (2017). *Tratado de derecho de la familia*. Cizur Menor: Aranzadi : Thomson Reuters, 2017.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.